



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N°5.775/2019

ZAPALLAR, 27 de noviembre de 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
2. Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.
3. Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del Alcalde” a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.
4. Decreto 529/2019, de fecha 28 de enero, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del Alcalde” al Sr. Juan Pablo Destuet González, Director Jurídico.

CONSIDERANDO:

1. Acuerdo de concejo extraordinario N°472/2019.
2. Memorandum N°53/2019, emitido por el Sr. Alcalde.
3. Carta invitación a premiación de INCLUSOCIAL Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social.

DECRETO:

1. **DESIGNESE** en cometido internacional a los concejales Danilo Fernández Peña y Diego Farías Vásquez, quienes asisten acompañando al señor Alcalde en premiación “Alcalde solidario e incluyente de Latinoamérica 2019”, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.
2. **TRANSFIERASE** a nombre de Danilo Fernández Peña, Rut _____ la cantidad de \$690.574 (Seiscientos noventa mil quinientos setenta y cuatro pesos), correspondiente a viático internacional, para costear estadía y alimentación.
3. **TRANSFIERASE** a nombre de Diego Farías Vásquez, Rut _____ la cantidad de \$690.574 (Seiscientos noventa mil quinientos setenta y cuatro pesos), correspondiente a viático internacional, para costear estadía y alimentación.
4. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta contable 215.21.04.003.002, denominada “Gasto por comisiones y representación del municipio”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 4.- Oficina de Transparencia
 - 5.- Archivo: Secretaría Municipal
- CP / SEC / RRHH / pfc